

MIÉRCOLES, 15 DE ABRIL DE 2015 - BOC NÚM. 70

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2015-4929 *Aprobación y exposición pública del Padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de 2015, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de marzo de 2015 ha sido aprobado el padrón de contribuyentes sujetos al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica IVTM correspondiente al ejercicio de 2015.

Lo que se hace público para conocimiento de los legítimos interesados, significando que dicho documentos está a disposición de los contribuyentes en las oficinas municipales de este Ayuntamiento, donde podrán examinarlo durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC y presentar en su caso las reclamaciones que se estimen procedentes.

Contra las liquidaciones de carácter tributario que se deriven del presente padrón, se podrá interponer recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes, a contar desde la finalización del periodo de exposición pública de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Simultáneamente se anuncia la apertura del periodo de pago voluntario entre los días 17 de abril y 19 de junio de 2015, ambos inclusive.

Suances, 25 de marzo de 2015.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2015/4929

CVE-2015-4929